

**COLEGIO DE MARTILLEROS
DE SANTA FE**

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita FRETTE, SILVIA ELIZABET; D.N.I. 21.928.139, argentina, soltera, nacida el día 22/11/1970, en Corrientes, Provincia de Corrientes, de apellido materno Arce, con domicilio real y legal en calle General López 155 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Santa Fe.

Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 22 117733 Nov. 10 Nov. 11

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora TARNOSKI, GABRIELA LUCIA; D.N.I. 24.943.417, argentina, casada, nacida el día 02/10/1975, en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Romero, con domicilio real y legal en calle Tarragona 341 de la Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Santa Fe.

Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 22 117734 Nov. 10 Nov. 11

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO**

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUIMICAS
Y FARMACEUTICAS**

LLAMADO A CONCURSO

La Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas llama a concurso para la provisión de 1 cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en el Departamento de Ciencias de los Alimentos y Medio Ambiente -Area Bromatología y Nutrición. Inscripción: 01.11.10 hasta el 08.11.10. Suipacha 531. 1er. Piso. Dirección Administrativa de Recursos Docentes.

\$ 15 117822 Nov. 10

**MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y
HORTALIZAS DE SANTA FE S.A.**

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas del “Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima” que el señor Hermenegildo Favaro, domiciliado realmente en calle Vera Nº 3761, de la ciudad de Santa Fe, de la Provincia de Santa Fe, titular del L.E. Nº 6.205.097; ha comunicado a Directorio, por nota recibida en fecha 03 de noviembre de 2010, su decisión de ofrecer en venta Diecisiete Mil Quinientos (17.500) acciones, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, endosables, Clase “A” con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales son titular. El precio que ha establecido para cada acción es de pesos Dos (\$ 2).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Nº 22.903 y, en especial, el Art. 6º del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nº, de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 03 de noviembre de 2010.

\$ 45 117719 Nov. 10 Nov. 12

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LISTADO DE INFRACTORES

En cumplimiento de lo ordenado por los Sres. Jueces de Faltas, conforme lo normado en el art. 19 del Código Procesal Municipal de Faltas, se procede a la publicación del listado de los infractores sancionados con inhabilitación por resolución firme durante el mes de Octubre pasado, al considerarse que la conducta de los mismos reviste gravedad extrema:

AGUILERA NOE	35.215.021	30
ALVAREZ DANIEL	6.259.194	10
AMBROGGIO MATIAS	29.220.257	15
ARRIETA LUIS	22.499.465	15
BACHMEIER JORGE ALBERTO	12.353.725	30
BARIFFO EZEQUIEL	31.115.066	15
BASSO MARTIN	32.660.263	20
BELDOMENICO HORACIO	18.323.154	7
BENEDETTINI EDGARDO	17.344.243	30
BENITEZ GUILLERMO	29.722.037	40
BERTERO JOSE	23.814.805	20
BEUCHEL JUAN JOSE	25.339.757	30
BIASOL CALVO MARTIN	23.358.351	25
BLASON ANDREA VANINA	25.497.416	30
BORGONOVO EDUARDO	14.720.456	15
BORQUIM RONALD	23.339.014	10
BORZONE ESTEBAN	26.860.342	20
BUSTINGORRIA CARLOS	17.462.558	30

CARLOZZI ANDRES EXEQUIEL	29.848.697	60
CARNEVALE EMAMUEL	34.163.230	30
CASPANI MARTIN	23.926.807	15
CATAUDELA WALTER	25.519.501	30
CENCHA CRISTIAN ABEL	28.828.110	30
CESONI JUAN	28.158.625	20
CORTI GONZALO	31.457.374	30
CORTI GONZALO	31.457.374	30
DAFUER ALEJO	31.671.207	20
DEHEZA STELLA MARIS	14.830.898	30
DELPATTO JOSE LUIS	6.247.934	30
DEL RIO PABLO NICOLAS	32.895.280	60
DOMENICONE MAURO	25.718.620	15
DURINI ADRIAN	22.682.514	30
ELCORO JAVIER	25.096.255	30
ESCHER AUGUSTO HORACIO	18.524.008	10
ESQUIVEL ALAN RAFAEL	34.618.299	30
EVEQUOZ RODRSGO (reincidente)	29.113.970	60
FERNANDEZ BEDOYA ALFREDO	34.598.651	30
FERREYRA ANABELA CAROLINA	30.109.539	30
FISCHER GONZALO	25.207.728	20
FLORES MARCELO MATIAS	32.860.653	30
FORTONANI GABRIELA	22.614.317	20
GAMARRA JOSE	11.115.331	15
GAMBOA RAUL	12.488.534	20
GARNICA GABRIEL	24.050.496	30
GARRIDO JOSE	18.674.497	30
GASPOZ NICOLAS	25.903.538	30
GASTALDI ALFREDO	20.686.502	15
GATTARELLI WALTER	14.406.076	15
GENARI JUAN	11.115.369	30
GIABAI GERARDO	10.247.780	30
GIAUQUE DIEGO RENE	25.519.682	30
GIMENEZ GERMAN RAUL	23.738.817	30
GIMENEZ JOSE	35.651.841	20
GOMEZ MARCELO	31.873.517	10
GOMEZ MARTIN IGNACIO	25.910.421	30
GONZALEZ CLAUDIO	23.696.000	7
GONZALEZ CLAUDIO FABIAN	23.676.691	40
GONZALEZ SERGIO	13.759.780	60
GUTIERREZ RAUL MARIA	23.738.904	15
HAEFFELI FEDERICO	26.072.898	20
HERRERA CARLOS MARTIN	22.070.591	15
HOURIET NICOLAS	30.292.365	30
IBAÑEZ LIDIA ESTELA	16.879.754	15
JAN ABDUL KARIN	11.903.354	10
JEANDERVIN MILTON	30.171.744	15
JOZAMI BETINA ANDREA	34.014.176	20

KALEN DIEGO MARTIN	32.556.503	15		
KUCHEN FEDERICO	30.432.440	20		
KUDELKA FRANK DARIO	14.528.423	10		
LANTERI RICARDO	25.910.508	30		
LANZAMIDAD JOSE OMAR (reincidente)			31.419.573	60
LASSAGA SEBASTIAN	25.157.424	20		
LAZARO EDWIN	18.816.282	20		
MALDONADO JORGE	25.497.221	30		
MAREGA NESTOR	11.115.268	25		
MARTINEZ MARCELO	14.764.279	30		
MARTINEZ MARIO	29.073.764	20		
MELERO RICARDO	30.166.463	15		
MENEGON SANTIAGO	32.873.940	30		
MOSQUEIRA GONZALO	34.299.576	20		
NAPPA VICENTE	34.827.605	30		
OCCHI HUMBERTO	12.565.281	15		
OJEDA MAURICIO	17.612.576	30		
OSURAK JOSE	26.594.964	30		
OVEJERO FERNANDO	30.109.460	30		
PALAVECINO EFREN ELOY	31.277.585	30		
PALOMBIZIO MARCOS	32.895.697	15		
PANE MIGUEL	21.718.818	20		
PARRA MARCOS	31.115.408	45		
PASSANTE SERGIO	26.460.873	15		
PUCHETA SANTIAGO	28.419.864	30		
PUENTE GONZALO	32.701.638	20		
QUESTA SEBASTIAN	33.068.356	30		
QUINONEZ DANIEL	24.475.772	30		
QUIROGA PAUL	16.580.186	60		
RAFAEL CONRADO	12.725.148	20		
RAMO AGUSTIN (reincidente)	31.111.034		30	
RAMO RODRIGO	27.237.231	20		
RODRIGUEZ GABRIEL	20.096.396	20		
RODRIGUEZ JUAN	24.601.051	30		
RODRIGUEZ JUAN MARTIN	24.601.051	30		
SCHNEIDER GERMAN	28.940.083	30		
SEZIO PABLO	32.660.007	30		
SPINOSI MAURO	32.873.902	30		
SUAREZ GABRIEL	22.967.783	60		
TACCA ALBERTO	21.905.092	90		
TRISTANY GONZALO JESUS	34.090.866		30	
VILLAREAL MATIAS	29.848.943	15		
WEISHEIM MANUEL	30.904.348	30		
WERJMAN SERGIO (reincidente)	35.215.187		60	
ZALAZAR ARMANDO ALBERTO	25.519.594		30	
ZALAZAR LEANDRO	34.163.253	15		
ZALEZKY GERMAN	24.876.518	60		
ZORNN JUAN CARLOS	11.029.738	30		

\$ 15

117758

Nov. 10

ROMBO COMPANIA FINANCIERA S.A.

REMATE POR
JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltran, por cuenta y orden del Acreedor Prendario ROMBO COMPANIA FINANCIERA S.A., rematará el rodado que fuera oportunamente objeto de secuestro por orden judicial del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, en los términos de los arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: el día 25 de Noviembre de 2010 a las 11 hs., en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a Subastar: el detallado en el acta de secuestro judicialmente autorizado y es: "Automotor Marca Peugeot, Tipo sedan 5 puertas, Modelo 206 XR premium 1.6 5P año 2003, Motor Marca Peugeot Nº 10FX4H 1774519, Chasis Marca PEUGEOT Nº 8AD2ANGAD2W053609, Dominio EDL 898. Informa Registro Nacional Automotor Seccional Nº 2 de Marcos Juárez (CBA.): Dominio a nombre del demandado. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra Embargo ni Inhibición alguna. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 19.000 y de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50 % o sea \$ 9.500. El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio total, el 10 % de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de Pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 23 y 24 de Noviembre del cte. de 11 a 12 hs. en la cochera de calle Viamonte 4444 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltran - Martillero - Paraguay 1244 - TE. 426-2775. Rosario.

\$ 122

117774 Nov. 10 Nov. 12
